BOLETIN OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXXI - Martes 24 de Abril de 2007 - Número 4393

Edita: Consejería de Presidencia y Gobernación
Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66
Fax 95 269 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135 - 4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Presidencia - Secretaría Técnica

963.- Extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 16 de abril de 2007.

Consejería de Administraciones Públicas
Secretaría Técnica

964.- Notificación a D.ª M.ª Teresa Sarmiento Millán.

Consejería de Administraciones Públicas
Negociado de Estadística

965.- Notificación a D. Abdelkarim Kilo y otros.

Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio - Contratación

966.- Resolución relativa a la adjudicación del concurso público de capa de rodadura en Carlos Ramírez de Arellano y adyacentes, a la empresa D. Antonio Estrada García, S.L.

967.- Resolución relativa a la adjudicación del concurso público de la glorieta para la ordenación del tráfico entre las Carretera de Alfonso XIII y Fuerte de la Purísima, a la empresa Hermanos Marmolejo, S.L.

Consejería de Bienestar Social y Sanidad
Instalaciones Agroalimentarias

968.- Notificación a D. Ali Mohamed Amar.

969.- Notificación a D. El Bakali Azzadine.

970.- Notificación a D.ª Laila Mohamed Amar.

971.- Notificación a D.ª Seloua Mohamed Mohamed.

Consejería de Cultura y Festejos

972.- Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 4 de abril de 2007, relativo a concesión de subvención extraordinaria a la Liga Española de Baloncesto, el Club Melilla Baloncesto.

Consejería de Medio Ambiente
Sección Técnica de Establecimientos

973.- Información pública relativa a licencia de ampliación de la actividad de las instalaciones sitas en Carretera Hidum, finca Los Claveles.

974.- Información pública relativa a licencia de apertura de local sito en prolongación calle Méjico, n.º 9-11.

975.- Información pública relativa a licencia de apertura del local sito la calle Gral. Astilleros, 37.

Consejería de Fomento
Dirección General de Arquitectura

976.- Notificación a D. Mustafa El Fatmi Hamed, promotor de la licencia de obras para el inmueble sito en la calle Nápoles, n.º 32.

977.- Notificación a D.ª Isabel M.ª Martínez Ojeda, D. Mohamed Yassir, D. Serigne Lamine Dieye Fall y D. Abderrahim Jucha Ismael, propietarios del inmueble sito en la calle Explorador Badía, n.º 1 / Capitán Viñals, n.º 12.

978.- Notificación a D.ª Elisa Cohen Edery, propietaria del inmueble sito en la calle García Cabrelles, n.º 6.

Consejería de Seguridad Ciudadana
Policía Local

979.- Notificación de sanción a D. Rodríguez Valverde, D. Juan Eugenio y otros.

980.- Notificación de sanción a D.ª Liarte Parres, María del Pilar y otros.

981.- Notificación a propietarios de vehículos depositados en el recinto de la empresa Hamed Uasani a D. Benaisa Amar Chaib y otros.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección General de Tráfico
Jefatura Local de Melilla

982.- Notificación de resolución de expedientes sancionadores a D. H. Hassan.

983.- Notificación de iniciación de expedientes sancionadores a D. T. Sellam.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Delegación del Gobierno

Area Funcional de Trabajo y Asuntos Sociales

984.- Resolución y texto del acuerdo salarial del convenio colectivo provincial para la construcción de la Ciudad de Melilla.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Instituto de Empleo Servicio Público de Empleo Estatal - Dirección Provincial

985.- Notificación a D.ª Boubakssa Benali, Habiba y otros en expediente de perceptores de prestaciones por desempleo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgado de 1.ª Instancia N.º 1

986.- Notificación de sentencia a Club de Baloncesto Melilla en procedimiento ordinario 236/2003.

Juzgado de Instrucción N.º 3

987.- Citación a D. Mohamed El Hamdioui en Juicio de Faltas 167/2007.

988.- Citación a D. Mostafa Temlal en Juicio de Faltas 21/2007.

Audiencia Provincial de Málaga

Sección Séptima de Melilla

989.- Subasta pública de vehículo marca Mercedes-Benz, modelo E 300 D, turbo 4 matic, en ejecutoria número 28/2006.

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PRESIDENCIA SECRETARÍA TÉCNICA

A N U N C I O

963.- EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2007.

* Aprobación Acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 del mismo mes.

* El Consejo de Gobierno queda enterado de Sentencias dictadas por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla, recaídas en:

- Procedimiento Ordinario nº 68/05, interpuesto por D. Said El Harradi.

- Procedimiento Ordinario nº 116/05, interpuesto por Dª. Farida Yachou.

- Procedimiento Ordinario nº 61/05, interpuesto por D. Abdelkarim El Yaakoubi.

- Procedimiento Abreviado nº 1112/06, interpuesto por D. Jesús Manuel Rubio Ramos.

- Procedimiento Ordinario nº 107/05, interpuesto por D. Houcine Berjal.

- Procedimiento Ordinario nº 106/05, interpuesto por D. Mohamed El Houari.

* Queda enterado de Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla recaído en Procedimiento Ordinario nº 11/07, Dª. Ingrid Gómez León.

* Queda enterado de Auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Málaga recaido en P.O nº 230/03, D. Francisco García Soria.

* Queda enterado de Orden del Excmo. Sr. Consejero de Fomento en relación con reconocimiento derecho obtención subvención para instalación ascensores bloques 7,12,20 y 22 de Grupo Constitución y bloques 6 y 8 de Ciudad de Málaga.

* Queda enterado de escrito del Excmo. Sr. Consejero de Fomento en relación con reconocimiento derecho obtención subvención para instalación ascensores bloques 2,6,8,10,24 y 25 de Grupo Constitución y bloques 7 y 12 de Ciudad de Málaga.

* Remisión a Dirección General de Administraciones Públicas de propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Fomento relativo a denominación nuevas calles que se van a construir con ocasión de la ejecución del Proyecto "Prolongación del vial Escultor Mustafa Arruf".

* Personación en Procedimiento Ordinarnio nº 16/2006, mercantil PUERTO NORAY,S.L.

* Aprobación Convenio con la Universidad de Granada para el desarrollo de los estudios universitarios a personas mayores a través del "Aula Permanente de Formación Abierta".

* Aprobación presupuesto para desarrollo de las actividades conmemorativas de la XX Semana del Libro.

* Ratificación licencia de obras para construcción edificio de viviendas, garajes y trasteros en Ctra. Alfonso XIII, nº 47.

* Licencia de obras para edificio de viviendas, trasteros, garaje y urbanización interior en C/ Doctor Miguel Gómez Morales, s/n.

* Cambio vehículo taxi licencia nº 3 al 7327-FLL, D. Juan Manuel Fernández Nieto.

* Cambio vehículo taxi licencia nº 5 al 7298-FLL, D. Aarón Cohén Chocrón.

* Cambio vehículo taxi licencia nº 37 al 7194-FLL, D. Pedro Martínez Prigmán.

* Cambio vehículo taxi licencia nº 41 al 6542-FLN, D. Brahim Abderrahaman Mohamedi.

* Aprobación propuesta Consejería de Medio Ambiente en relación con otorgamiento al Parque Hernández y a los jardines de la Plaza de España del nombramiento de "Jardines Históricos" en el marco de la Carta de Florencia.

* Aprobación propuesta Consejería de Presidencia y Gobernación en relación con "Adenda al Convenio Marco de Colaboración entre el Mº. de Industria, Turismo y Comercio y la admón. de la Ciudad Autónoma de Melilla para el desarrollo del Programa Avanza Local-Ciudades Digitales 2007-2010 en el marco del Plan Avanza".

* Aprobación propuesta Consejería de Cultura en relación con Convenio con "La Caixa" para celebración cuatro "Conciertos de Músicas del Mundo".

* Aprobación propuesta Consejería de Fomento en relación con expediente de responsabilidad patrimonial D. Juan Manuel Cano Claro.

* Aprobación propuesta Consejería de Fomento en relación con expediente de responsabilidad patrimonial Dª. Isabel Segovia Díaz.

Melilla, 18 de abril de 2007.

El Secretario del Consejo. José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

964.- No habiéndose podido notificar a los interesados la contestación a la QUEJA inscrita en el Libro 65 Hoja 12, con número de registro 2007000052, de fecha 26 de marzo de 2007, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

NOMBRE Y APELLIDOS: M.ª Teresa Sarmiento Millán, DNI/NIE: 45.272.264-F, LIBRO: 65, NUMERO: 12.

El interesado antes enunciado podrá tener acceso al texto íntegro de la contestación a la QUEJA correspondiente en la Dirección General de Administraciones Públicas (Consejería de Administraciones Públicas), c/ Cervantes n.° 7 bajo izquierda, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 18 de abril de 2007.

La Secretaria Técnica. M.ª Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA

ANUNCIO

965.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes y Notificaciones correspondientes al año Marzo-2007 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

ORDENES Y NOTIFIACIONES

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Nº DE ORDEN	FECHA
ABDELKARIM KILO	X6207385F	617	21-03-07
SANAA EL MOKHTARI	X6216556R	625	21-03-07
JASÓN SIMON MICHEL	026222617	630	21-03-07
MAANAN MADANI	X6740002J	633	21-03-07
SAMIRA YACHOU	X3812164Y	639	26-03-07

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes correspondientes en el Negociado de Estadística de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 18 de abril de 2007.

El Director General de Administraciones Públicas. José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,

CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

966.- Resolución del Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación referente a: Capa de rodadura en Carlos Ramírez de Arellano y adyacentes.

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 233/07.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Obras.

B) Descripción del objeto: Capa de rodadura en Carlos

Ramírez de Arellano y adyacentes.

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de Melilla", núm. 4.371, de fecha 6 de febrero de 2007.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 183.231,32 €.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 9 de abril de 2007.

B) Contratista: D. ANTONIO ESTRADA GARCÍA, S.L..

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la adjudicación: 183.000,00 €.

Melilla, 16 de abril de 2007.

El Secretario Técnico.

José I. Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,

CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

967.- Resolución del Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación referente a: Glorieta para la ordenación del tráfico entre las carreteras de Alfonso XIII y Fuerte de la Purísima.

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 245/07.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Obras.

B) Descripción del objeto: Glorieta para la ordenación del tráfico entre las carreteras de Alfonso XIII y Fuerte de la Purísima.

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de Melilla", núm. 4.371, de fecha 6 de febrero de 2007.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 180.566,37 €.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 9 de abril de 2007.

B) Contratista: HERMANOS MARMOLEJO, S.L..

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la adjudicación: 169.732,39 €.

Melilla, 16 de abril de 2007.

El Secretario Técnico.

José I. Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR

SOCIAL Y SANIDAD

VICECONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

INSTALACIONES AGROALIMENTARIAS

(MERCADOS)

968.- Ante la imposibilidad de notificar al interesado el escrito, con el número que se relaciona a continuación y según notificación del Servicio de Correos como "CADUCADO EN LISTA", conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME

- Apellidos y Nombre: Alí Mohamed Amar

- DNI: 45.276.759-V

- N.° escrito: 8977

- Fecha escrito: 02/03/2007

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del documento correspondiente, así como del resto del Expediente, en la Administración de Instataciones Agroalimentarias, Antigua Ctra. del Aeropuerto s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 20 de abril de 2007.

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR

SOCIAL Y SANIDAD

VICECONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

INSTALACIONES AGROALIMENTARIAS

(MERCADOS)

969.- Ante la imposibilidad de notificar al interesado el escrito, con el número que se relaciona a continuación y según notificación del Servicio de Correos como "CADUCADO EN LISTA", conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME

- Apellidos y Nombre: El Bakali Azzadine

- DNI: X-1308447-T

- N.° escrito: 11006

- Fecha escrito: 15/03/2007

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del documento correspondiente, así como del resto del Expediente, en la Administración de Instataciones Agroalimentarias, Antigua Ctra. del Aeropuerto s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 20 de abril de 2007.

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR

SOCIAL Y SANIDAD

VICECONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

INSTALACIONES AGROALIMENTARIAS

(MERCADOS)

970.- Ante la imposibilidad de notificar al interesado el escrito, con el número que se relaciona a continuación y según notificación del Servicio de Correos como "CADUCADO EN LISTA", conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME

- Apellidos y Nombre: Laila Mohamed Amar

- DNI: 45.285.734-E

- N.° escrito: 8972

- Fecha escrito: 02/03/2007

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del documento correspondiente, así como del resto del Expediente, en la Administración de Instataciones Agroalimentarias, Antigua Ctra. del Aeropuerto s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 20 de abril de 2007.

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR

SOCIAL Y SANIDAD

VICECONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

INSTALACIONES AGROALIMENTARIAS

(MERCADOS)

971.- Ante la imposibilidad de notificar al interesado el escrito, con el número que se relaciona a continuación y según notificación del Servicio de Correos como "CADUCADO EN LISTA", conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME

- Apellidos y Nombre: Seloua Mohamed Mohamed

- DNI: 45.298.197-L

- N.° escrito: 8979

- Fecha escrito: 02/03/2007

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del documento correspondiente, así como del resto del Expediente, en la Administración de Instataciones Agroalimentarias, Antigua Ctra. del Aeropuerto s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 20 de abril de 2007.

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y FESTEJOS

972.- El Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, en sesión celebrada el día 04 de abril de 2.007, ha acordado aprobar la propuesta del Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma, de 03 de abril de 2007, que textualmente decía:

Vista la propuesta del Iltmo. Sr. Viceconsejero de Deporte, sobre la concesión de una subvención extraordinaria al Club Melilla Baloncesto, elevo al Consejo de Gobierno la siguiente propuesta:

Ante su delicada situación económica, que pone en peligro su permanencia en la Liga Española de Baloncesto, el Club Melilla Baloncesto ha solicitado una ayuda económica extraordinaria; por ello propongo se le conceda una subvención extraordinaria por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (350.000 €), a cargo de la subvención para la temporada 2.007-2.008."

Lo que se remite para su publicación, en aplicación del artículo 18 del Reglamento General de Subvenciones de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 4213 de 2 de agosto de 2.005), en concordancia con el artículo 18 de la Ley 38/03, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, advirtiendo a los interesados que este acuerdo es definitivo y pone fin a la vía administrativa y que contra el mismo se puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la sala de la misma índole del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, todo ello en aplicación de los artículos 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por Ley 4/99, de 13 de enero y 10.1.a) y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en redacción dada por Ley 19/03, de 23 de diciembre.

No obstante, los interesados podrán interponer cualquier otro recurso, bajo su responsabilidad.

Melilla, a 18 de abril de 2007.

El Secretario Técnico de la Consejería de Cultura y Festejos. Joaquín Manuel Ledo Caballero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECCIÓN TÉCNICA DE ESTABLECIMIENTOS

ANUNCIO

973.- A sus efectos, le participo que el Iltmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, por Resolución n.º 358, de fecha 13 de abril de 2007, registrada el día 17 de abril de 2007, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Vista la petición formulada por D.ª M.ª CARMEN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, solicitando licencia de AMPLIACIÓN DE LA ACTIVIDAD de las instalaciones sitas en Crta. Hidum, Finca Los Claveles, a la de "recepción de vehículos al final de su vida útil y venta de repuestos", y para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN RESOLVER se abra información pública por espacio de VEINTE DÍAS, a partir de su publicación en el B.O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Asimismo, RESUELVO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitad, a para que, en el plazo de VEINTE DÍAS pueden presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimientos".

Melilla, 17 de abril de 2007.

El Secretario Técnico.

José R. Antequera Sánchez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECCIÓN TÉCNICA DE ESTABLECIMIENTOS

ANUNCIO

974.- A sus efectos, le participo que el Iltmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, por Resolución n.º 353, de fecha 13 de abril de 2007, registrada el día 17 de abril de 2007, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Vista la petición formulada por D. SALVADOR FERNANDEZ JIMENEZ, solicitando autorización CAMBIO DE TITULARIDAD de la licencia de apertura del local sito en Prolongación calle Méjico, n.º 9-11, dedicado a "Café-Bar Grupo 0" y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN RESOLVER se abra información pública por espacio de VEINTE DÍAS, a partir de su publicación en el B.O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Asimismo, RESUELVO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitad, a para que, en el plazo de VEINTE DÍAS pueden presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimientos".

Melilla, 17 de abril de 2007.

El Secretario Técnico.

José R. Antequera Sánchez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECCIÓN TÉCNICA DE ESTABLECIMIENTOS

ANUNCIO

975.- A sus efectos, le participo que el Iltmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, por Resolución n.º 352, de fecha 13 de abril de 2007, registrada el día 17 de abril de 2007, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Vista la petición formulada por D. MOHAMED MOHAMED MOHAMEDI, solicitando autorización CAMBIO DE TITULARIDAD de la licencia de apertura del local sito en la calle Gral. Astilleros, n.º 37, dedicado a "Hostal" y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN RESOLVER se abra información pública por espacio de VEINTE DÍAS, a partir de su publicación en el B.O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Asimismo, RESUELVO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitad, a para que, en el plazo de VEINTE DÍAS pueden presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimientos".

Melilla, 17 de abril de 2007.

El Secretario Técnico.

José R. Antequera Sánchez.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

976.- Habiéndose intentado notificar a D. MUSTAFA EL FATMI HAMED, promotor de la licencia de obras para el inmueble sito en CALLE NAPOLES, 32, con resultado infructuoso, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

De conformidad con el art. 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1.999, de 13 de Enero (B.O.E. núm.12, de 14 de Enero de 1.999) se pone en su conocimiento que:

PRIMERO: Su solicitud de licencia de obra para sustitución de ventanas sito en CALLE NAPOLES, 32 ha tenido entrada en el Registro General de la Ciudad Autónoma con fecha 06-03-07 registrada al número 11367.

SEGUNDO: El plazo máximo para resolver y notificar el procedimiento por VD. iniciado es de UN MES desde que tuvo entrada en el Registro General de la Consejería de Fomento.

TERCERO: Transcurrido el plazo para la resolución y notificación del procedimiento indicado en el apartado anterior, podrá entender estimada por silencio administrativo su solicitud.

No obstante de conformidad con lo establecido en el articulo 242.6 del Texto Refundido de la Ley del sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 1/1.992, de 26 de junio, y del art. 5 del Reglamento de Disciplina Urbanística, Real Decreto 2187/78, " en ningún caso se entenderán adquiridas por silencio administrativo facultades en contra de las prescripciones de la Ley del Suelo, de los Planes de Ordenación, Programas, Proyectos y, en su caso, de las Normas Complementarias y Subsidiarias del Planeamiento o de las Normas y Ordenanzas reguladoras sobre uso del suelo y edificación".

CUARTO.- Asimismo , en relación con el expediente de referenciado, se ha advertido la siguiente deficiencia subsanable, debiendo aportar:

Fotografía en color del estado actual de la fachada.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 de la mencionado Ley, según la redacción dada por la Ley 4/1.999 (B.O.E. núm 14, de 12 de enero) se le requiere para que en plazo de 10 días hábiles subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, que deberán ser presentados en esta Dirección General, advirtiéndole de que en caso de no atender el presente requerimiento, se le tendrá por desistido en su petición, previa resolución, que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42. de la indicada Ley.

Melilla, 18 de abril de 2007.

La Secretaria Técnica.

Inmaculada Merchán Mesa.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

977.- Habiéndose intentado notificar a Dª. ISABEL Mª MARTINEZ OJEDA. D. MOHAMED YASSIR, D. SERIGNE LAMINE DIEYE FALL Y D. ABDERRAHIM JUCHA ISMAIL, propietarios del inmueble sito en CALLE EXPLORADOR BADIA, 1 / CAPITAN VIÑALS 12, con resultado infructuoso, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

El Excmo. Sr. Consejero de Fomento, por Orden nº 693 de fecha 21-03-07 ha dispuesto lo siguiente:

ASUNTO: Expediente de Acción sustitutoria para efectuar reparaciones en inmueble sito en CALLE EXPLORADOR BADIA, 1 / CAPITAN VIÑALS 12

Vista propuesta de la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, de fecha en la que se da cuenta de lo siguiente:

".....En la tramitación del "Expediente de reparaciones" en el inmueble indicado se han comprobado los siguientes ANTECEDENTES:

1º.- Con fecha 24-01-05 se inicia expediente de reparaciones, en el que se ordena a D. JUAN LUIS

FERNANDEZ, D. ABDERRAHIM JUCHA ISMAEL, D. MOHAMED YASSIR, D. JOSE LUIS ARIAS VALENZUELA Y Dª ISABEL Mª MARTINEZ OJEDA ejecutar en el plazo de UN MES y de conformidad con el art. 12 de La Ordenanza sobre conservación, rehabilitación y estado ruinoso de las edificaciones, promulgada por el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma el día 29-01-04, las siguientes medidas correctoras en el inmueble referenciado:

2º.- Tras varias ordenes de reparaciones, y posterior visita de los Servicios Técnicos de esta Dirección General, se comprueba que las obras ordenadas consistentes en : selladote grietas de cercos, picado, enfoscado y pintado de fachada, reconstrucción de plataforma de balcones y asegurar huecos del local, no han sido realizadas.

Por lo que transcurrido el mencionado plazo sin que se hayan ejecutado las obras, se propone se inicie expediente de acción sustitutoria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 98 de la LRJPAC 30/1992, modificada por Ley 4/1999 y art. 21 de La Ordenanza sobre conservación, rehabilitación y estado ruinoso de las edificaciones, " VENGO EN DISPONER LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Se inicie, por parte de la Ciudad Autónoma , de conformidad con el art. 98 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, del Art. 10.3 del R.D.U, y del art. 21 de La Ordenanza sobre conservación, rehabilitación y estado ruinoso de las edificaciones, Expediente de Acción Sustitutoría de las siguientes obras:

SEGUNDO: Conceder a D. JUAN LUIS FERNANDEZ, D. ABDERRAHIM JUCHA ISMAEL, D. MOHAMED YASSIR, D. JOSE LUIS ARIAS VALENZUELA Y Dª ISABEL Mª MARTINEZ OJEDA, propietarios del inmueble sito en CALLE EXPLORADOR BADIA, 1 / CAPITAN VIÑALS 12, un último y definitivo plazo de UN MES para la total ejecución de las obras.-Transcurrido dicho plazo, sin que éstas hayan sido ejecutadas, las mismas serán realizadas por la Ciudad Autónoma, a costa del interesado.

TERCERO: Comunicar al interesado que el presupuesto estimado de estos trabajos asciende a la cantidad de 12.180,68 € (DOCE MIL CIENTO OCHENTA CON SESENTA Y OCHO EUROS) concediéndose un plazo de DIEZ DIAS para que manifieste su conformidad al presupuesto referido.

CUARTO.- El referido presupuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 21.4 La Ordenanza sobre conservación, rehabilitación y estado ruidoso de las edificaciones , será liquidado a cuenta por el interesado, que deberá ingresar la cantidad con antelación a la realización de las obras, a reserva de liquidación definitiva, del cual deberá aportar justificante de pago en esta Dirección General, procediéndose a su cobro por vía de apremio en caso de no hacerlo en periodo voluntario.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra esta RESOLUCION, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse RECURSO DE ALZADA en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación del presente escrito.

Dicho recurso podrá presentarse ante este Consejero o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el art. 5 a) del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O.M.E. núm. extraordinario núm. 13, de 7-5-99), art. 18.4 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma e Melilla (B.O.M.E. núm. 3 extraordinario de 15/01/1996) y art 114 y ss. de la Ley 30 /92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12 de 14 de enero).

Si no se notificara la resolución del recurso en el plazo de TRES MESES, a contar desde el día siguiente a su interposición, podrá entablar el recurso contencioso-administrativo ante el JUZGADO Nº 1 DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MELILLA, en el plazo de SEIS MESES, a contar desde el día siguiente a aquél en que se produjo la desestimación presunta.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

Melilla, 18 de abril de 2007.

La Secretaria Técnica.

Inmaculada Merchán Mesa.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

978.- Habiéndose intentado notificar a Dª. ELISA COHEN EDERY, propietaria del inmueble sito en CALLE GARCIA CABRELLES, 6, con resultado infructuoso, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

El Iltmo Sr. Viceconsejero de Fomento, por Resolución registrada al número 0702 de fecha 22/03/07 ha dispuesto lo siguiente:

Existiendo constancia en esta Consejería de Fomento que no han sido ejecutadas las obras, en el inmueble sito en CALLE GARCIA CABRELLES, 6 a que se le obligaba en resolución de fecha05-07-06 según se desprende del informe de los Servicios técnico competentes, de fecha 06-03-07, consistentes en :

- Saneado y reparación de grietas en elementos de fachada.

- Picados, enfoscado y pintura de la totalidad de la fachada.

De conformidad con la Ordenanza sobre conservación, rehabilitación y estado ruinoso de las edificaciones, promulgada por el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma el día 29-01-04 y publicada en el BOME Extraordinario nº 5 fecha 2 de febrero de 2004,y en virtud de Orden del Excmo. Sr. Consejero de Fomento de Delegación de Competencias número 341 de fecha 15-02-2005 publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad número 4168, de fecha 25-02-2005 VENGO EN RESOLVER.

PRIMERO.- IMPONER A D.ELISA COHEN EDERY Y OTROS multa coercitiva de 200 € (doscientos euros), que deberá hacer efectiva en la Depositaría de Fondos de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el plazo de DIEZ DIAS.- La forma de pago se realizará conforme a lo establecido en el articulo 60 de la LGT, de 58/2003, de 17 de diciembre.- El plazo para el pago en periodo voluntario de la deuda será el siguiente:

" Si la notificación de la presente liquidación se realiza entre los dias 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

" Si la notificación de la presente liquidación se realiza entre los dias 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación, hasta el dia 5 del segundo mes posterior o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente debiendo presentar en esta Consejería, sita en C/ Duque de Ahumada S/N "Edificio Mantelete", justificante de haber efectuado el pago para su anotación, significándole que de no efectuarlo asi se procederá a su cobro por la vía de apremio.

" SEGUNDO.-Advertirle que, caso de persistir el incumplimiento de la orden de obras dada, se le seguirán imponiendo sucesivas multas coercitivas hasta tanto se proceda a la total ejecución de las obras, para lo que se le concede nuevo plazo de UN MES .

TERCERO.-Asimismo se le advierte que de conformidad con lo dispuesto en el art. 98 LRJPAC 30/1992, modificada por Ley 4/1999, y art. 21 de la Ordenanza de Rehabilitación, conservación y estado ruinoso de las edificaciones , en caso de persistir el incumplimiento de la orden de obras dadas, se iniciará expediente de ejecución subsidiaria para realizar las obras a costa del propietario del inmueble .

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos, significándole de no estar de acuerdo con la presente Orden que no agota la vía administrativa, podrá interponerse RECURSO DE ALZADA en el plazo de UN MES a contar desde la recepción de la notificación del presente escrito.

Dicho recurso podrá presentarse ante esta Consejera o ante el Excmo. Presidente de la Ciudad Autónoma, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el art. 5a) del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O.ME. Extraordinario núm. 13 de 7-5-99)), art. 18.4 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O.ME. Extraordinario núm.3 de 15-1-96) y art. 114 y ss. de la Ley 30/1.992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1.999 (B.O.E. núm 12, de 14 de enero).

Si no se notificara la resolución del recurso en el plazo de TRES MESES, a contar desde el día siguiente a su interposición, podrá entablar el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado nº 1 de lo Contencioso Administrativo de Melilla, en el plazo de SEIS MESES, a contar desde el día siguiente a aquél en que se produjo la desestimación presunta.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad.

Melilla, 18 de abril de 2007.

La Secretaria Técnica. Inmaculada Merchán Mesa.

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

POLICÍA LOCAL

979.- Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la sanción impuesta por infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación; B.A. Bando de la Alcaldía con fecha 22/08/91) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

ALEGACIONES: Podrán formularse en el plazo de 15 días citando número de expediente (Art. 79. 1 RDL 339/90. Si no presenta alegaciones esta notificación tiene carácter de PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Art. 13.2 RD 1398/93 de 4 de agosto BOE 9/8/93).

AUTORIDAD SANCIONADORA: Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla y por Decreto el órgano competente en materia de Seguridad Ciudadana.

PERSONAS REPONSABLES: De la responsabilidad de los hechos cometidos por un menor de 18 años, responderán solidariamente con él sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho. (Art. 72.1 RDL 339/90).

El titular del vehículo tiene el deber de identificar y facilitar los datos del conductor infractor (Art. 72.3 RDL 339/90). REDUCCIÓN DE MULTA: El importe de la sanción se reducirá en un 30% si se realiza el pago antes de que se dicte resolución.

FORMA DE PAGO: como se indica en el punto 1º.

EL PAGO DE LA SANCIÓN PONE FIN AL PROCEDIMIENTO, SALVO POSIBLE SUSPENSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN A CONDUCIR (Art. 77.2 RDL 339/90).

PAGO DE LA DENUNCIA

.LUGAR

Negociado de Tráfico de la Policía Local (C/. Gral. Astilleros n.º 25) de 8,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes.

Melilla a 17 de abril de 2007.

La Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana. Gema Viñas del Castillo.

Nº EXPEDIENT	INFRACTOR	CUANTÍA €	PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FEC/HOR	PUNTOS
20070000004014	RODRIGUEZ*VALVERDE, JUAN EUGENIO	60	OMT/42-,2-I1	ML-5896 -D	CABRERIZAS	23/03/2007 4:40:00	
20070000003952	RUEDA*BUENO,JOSE MARIA	60	OMT/42-,2-H	-0102 -DZK	PABLO VALLESCA	22/03/2007 20:15:00	
20070000003856	MARTINEZ*LOPEZ,PEDRO GERMAN	60	OMT/42-,3-A	ML-7418 -D	GRANADO, DEL	20/03/2007 12:35:00	
20070000003882	BUMEDIEN*BUDIH,MOHAMED	100	OMT/42-,2-D	ML-0556 -E	ABDELKADER	20/03/2007 18:45:00	
20070000003846	PONS*ALVAREZ,M. CARMEN	60	OMT/42-,3-B	-1899 -DHZ	GRANADOS, MUSICO	21/03/2007 11:35:00	
20070000003951	CASADO*AMAR,ALI	100	OMT/42-,2-B	ML-7879 -E	JUAN CARLOS I, REY	22/03/2007 19:40:00	
20070000004048	RUEDA*BUENO,JOSE MARIA	180	OMT/42-,2-F	-0102 -DZK	MACIAS, GENERAL	25/03/2007 16:58:00	
20070000004009	GARCIA*GARCIA,JOSE DOMINGO	60	OMT/42-,2-H	ML-9160 -C	CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO	23/03/2007 10:45:00	
20070000004015	KASEM*ABDELKADER,ABDELKADER	60	OMT/42-,2-I1	ML-0506 -F	CABRERIZAS	23/03/2007 4:40:00	
20070000004016	KASEM*ABDELKADER,ABDELKADER	60	OMT/42-,2-I1	-6176 -DVY	CABRERIZAS	23/03/2007 4:40:00	
20070000003660	MUÑOZ*ABDESLAM,VANESA	60	OMT/42-,2-I1	TF-2206 -AW	FARHANA	14/03/2007 16:55:00	
20070000004070	MOHAND*AHMED,JOSE	450	CIR/3-1-2A	-2167 -DFF	DONANTES DE SANGRE	26/03/2007 11:20:00	6
20070000004003	BLANCO*MURO,MONSERRAT	180	OMT/42-,2-F	-2169 -CPR	MADRID	23/03/2007 16:30:00	
20070000004006	GARCIA*CANLE,IVAN	100	OMT/42-,1-K3	-7967 -BVH	ALCAZABA, DE LA	23/03/2007 11:37:00	
20070000003839	LOPEZ*LOPEZ,CONCEPCION	60	OMT/42-,2-H	ML-7818 -E	MARINA ESPAÑOLA	20/03/2007 11:25:00	
20070000003958	MOHAMED*MAANAN,RACHIDA	180	OMT/42-,2-F	ML-4122 -D	ASTILLEROS, GENERAL	22/03/2007 16:20:00	
20070000004075	SANCHEZ*TORRES,YOLANDA	60	OMT/42-,3-B	-1042 -DHZ	ABDELKADER	26/03/2007 12:05:00	
20070000003985	HASSAN*MEHAMED,BOUCHARA	150	CIR/18-2-2D	-6847 -DVG	ASTILLEROS, GENERAL	23/03/2007 13:45:00	3
20070000004002	CALDERON*CARRILLO,FRANCISCO JAVIER	100	OMT/42-,1-J1	-6219 -CKM	POLAVIEJA, GENERAL	23/03/2007 19:20:00	
20070000004011	TALIB*BENTALEB,HOURIA	120	OMT/42-,2-C2	-3483 -DNY	ESPAÑA	23/03/2007 12:05:00	
20070000003962	VAZQUEZ*FERNANDEZ,M. CARMEN	60	OMT/42-,3-C	-9907 -FCP	REMONTA	22/03/2007 10:20:00	
20070000004137	GABINETE ARQUITECTURA TOUFIK	180	OMT/42-,2-F	-6003 -FKN	DUQUE DE AHUMADA-MANTELETE-	27/03/2007 11:05:00	
20070000004138	LOPEZ*GAMEZ,PEDRO RAMON	60	OMT/42-,2-H	-3323 -DPK	ABDELKADER	27/03/2007 17:22:00	

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

POLICÍA LOCAL

980.- Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la sanción impuesta por infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación; B.A. Bando de la Alcaldía con fecha 22/08/91) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común podrá interponer, potestativa mente, recurso de ALZADA ante el EXCMO. SR. PRESIDENTE de la Ciudad Autónoma de Melilla, de conformidad con los Arts. 107, 117 Y 115 de la Ley 4/1999, de 13 de Enero, modificadora de la Ley 30/1992 LRJPAC y Art. 5 del Reglamento de Organización de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el plazo de UN MES a contar desde el día de la recepción de la presente notificación.

Dichas sanciones de multas deberán hacerlas efectivas en el plazo de diez dias, ya que de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Melilla a 17 de abril de 2007.

La Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana. Gema Viñas del Castillo.

Nº EXPEDIENT	INFRACTOR	CUANTÍA €	PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FEC/HOR	PUNTOS
20070000001273	LIARTE*PARRES,MARIA DEL PILAR	100	OMT/42-,1-J1	ML-8251 -E	ABDELKADER	18/01/2007 19:35:00	
20070000001056	RODRIGUEZ*LORENZO,BRUNO	180	OMT/42-,2-F	-4742 -BLX	MADRID	17/01/2007 20:45:00	
20070000002608	EL*HAMMOUTI,RAIS ZOHAIR	100	OMT/42-,1-B	-4850 -DPT	ASTILLEROS, GENERAL	16/02/2007 18:30:00	
20070000000496	PINO DEL*IBAÑEZ,ANTONIO	100	FIC/50-1-1A	-9602 -CSC	LUIS DE OSTARIZ	09/01/2007 12:16:00	0
20070000000509	MUSAF*MUSAF,MALIKA	100	FIC/50-1-1A	-9379 -BTH	CIRCUNVALACION, CARRETERA	17/01/2007 12:30:00	0
20070000001248	MAYOR*SALVADOR,JOSE DIEGO	60	OMT/6-,1-	V -8604 -EG	ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	18/01/2007 8:00:00	
20070000001379	GONZALEZ*PEREZ,JOSE ADOLFO	30	OMT/65-,1-4	ML-0703 -E	ALTO DE LA VIA	23/01/2007 19:15:00	
20070000001259	MAYOR*SALVADOR,JOSE DIEGO	60	OMT/42-,2-I1	V -8604 -EG	ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	18/01/2007 8:55:00	
20070000002142	TUHAMI*MIZZIAN,KARIMA	60	OMT/42-,3-C	ML-4837 -E	BUSTAMANTE	06/02/2007 16:15:00	
20070000001790	MOHAMED*AHMED,NABIL	100	FIC/50-1-1A	-1964 -FGF	LUIS DE OSTARIZ	07/02/2007 19:28:00	0
20070000001907	MIMUN*MOHAMED,MOHAMED	30	OMT/65-,1-4	-2837 -CYT	LUIS DE OSTARIZ	01/02/2007 16:50:00	
20070000002898	BUMEDIEN*AL-LAL,ALI	100	OMT/42-,1-J1	ML-1816 -D	ESPAÑA	23/02/2007 12:20:00	
20070000002191	DIAZ*PINO,CRISTIAN	60	OMT/49-,7-	C -1349 - BSW	SEVERO OCHOA	07/02/2007 18:45:00	
20070000001286	AL-LAL*EL-UARTY,KARIMA	100	OMT/42-,1-K3	ML-6357 -E	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	20/01/2007 18:00:00	
20070000000905	CHICA*GONZALEZ,JOSE FRANCISCO	100	FIC/50-1-1A	-0050 -FBZ	AEROPUERTO	26/01/2007 12:38:00	0
20070000001092	ARROYO*SANCHEZ,PILAR ANTONIA	100	OMT/42-,1-K3	-4377 - DZM	MARINA, GENERAL	16/01/2007 18:00:00	
20070000001306	OLMO*SANTANA,ALBERTO JESUS	100	OMT/42-,1-K3	ML-3870 -D	REMONTA	22/01/2007 9:25:00	
20070000000741	DRIS*AHMED,HALI	100	FIC/50-1-1A	ML-6966 -E	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	25/01/2007 19:30:00	0
20070000001215	OCHENE,OMAR	30	OMT/65-,1-4	-5304 -DFS	ALTO DE LA VIA	19/01/2007 19:05:00	

20070000001425	RODRIGUEZ*PICAZO,JULIA EUGENIA	60 OMT/42-,3-C	-4986 -FDF	PRIM, GENERAL	23/01/2007 19:00:00	
20070000001533	SANTOS*ANAYA,MARIA TERESA	100 OMT/42-,1-J1	ML-1465 -E	ALFONSO X	25/01/2007 11:30:00	
20070000001561	NAVARRO*LLANOS,PILAR	100 OMT/42-,2-J	ML-7822 -E	APODACA	27/01/2007 13:55:00	
20070000002695	GINER*MARI,ALEJANDRO MANUEL	150 CIR/117-1-1A	ML-6178 -E	FARHANA	19/02/2007 19:00:00	3
20070000002876	MOHAND*MIMON,YUSSEF	180 OMT/48-,3-	-5036 -BYR	ASTILLEROS, GENERAL	23/02/2007 23:30:00	
20070000002921	BENAISSA*MOHAND 'EL AYADI',FOUAD	150 CIR/118-1-2A	C -3793 - BMS	PINTOS, GENERAL	25/02/2007 15:30:00	3
20070000003156	MOHAMED*MUSTAFA,LLA MAL	100 OMT/42-,1-J1	M -3538 -CU	DUQUESA DE LA VICTORIA	23/02/2007 12:25:00	
20070000000566	MARTIN*SANCHEZ,JESUS	60 OMT/42-,2-M	-3590 -DVK	JUAN CARLOS I, REY	05/01/2007 16:45:00	
20070000000543	MUSTAFA*SALAH,KARIM	100 FIC/50-1-1A	V -6735 -DC	HARDU	18/01/2007 17:37:00	0
20070000000553	AMARUCH*HASSAN,MIMO N	100 FIC/50-1-1A	ML-3253 -E	HARDU	18/01/2007 17:53:00	0
20070000000781	LEON*ASENSIO,BEATRIZ	60 OMT/42-,2-I1	C -2623 - BPG	ANDALUCIA	10/01/2007 23:08:00	
20070000000673	BONILLA*RANEA,ALEJAND RO	60 OMT/42-,2-I1	-8785 -CJH	POLAVIEJA, GENERAL	09/01/2007 15:30:00	
20070000000867	SAMPER*GARCIA,ALEJAN DRO	60 OMT/42-,2-I1	-6245 -CLP	MANZANERA, GENERAL	13/01/2007 6:20:00	
20070000000869	RINCON*ARENAS,VICENTE	60 OMT/42-,2-I1	-9907 -DLF	MANZANERA, GENERAL	13/01/2007 6:05:00	
20070000000877	MARIN*SERRANO,DOMING O	60 OMT/42-,2-I1	ML-1872 -E	GARCILASO DE LA VEGA, POETA	13/01/2007 6:15:00	
20070000001207	TUHAMI*MOHAMED,M'HAM ED	150 CIR/18-2-2D	-8799 -CJR	LEGION, LA	19/01/2007 10:30:00	3
20070000000970	LEON*BENITEZ,FRANCISC O JOSE	60 OMT/42-,2-I1	ML-2485 -E	ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	15/01/2007 10:50:00	
20070000001993	MIMOUN*ABDERRAHMAN, HABIBA	60 OMT/6-,5 -	-3353 -FFD	MARTINEZ CAMPOS	03/02/2007 11:30:00	
20070000001509	OULED SI HAMMOU*KHAYI,KAMAL	180 OMT/48-,3-	-0642 - DND	CASTELLON DE LA PLANA	25/01/2007 8:00:00	
20070000001722	MOHAMED*MOHAND,KHAD ER	60 OMT/65-,2-1	ML-5375 -C	ALTO DE LA VIA	30/01/2007 9:50:00	
20070000001731	MARTINEZ*RODRIGUEZ,JU AN CARLOS	60 OMT/42-,3-A	ML-0040 -E	VILLEGAS	30/01/2007 18:01:00	
20070000002474	FADLAOUI*HAMMOU,EL YAMANI	100 OMT/42-,1-K4	3504-19-1	ASTILLEROS, GENERAL	14/02/2007 12:50:00	
20070000002871	DRISS*HADDU,HASSAN	60 OMT/65-,2-2	C -6877 - BNM	JUSTO SANCHO MIÑANO	23/02/2007 20:00:00	

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

POLICÍA LOCAL

981.- Por no haber sido halladas las personas que se relacionan, figurando como propietarios de los vehículos, que se encuentran depositados en el recinto de la Empresa Hamed Uasani, y de conformidad en lo dispuesto en la vigente Ordenanza de Medio Ambiente de Protección de los espacios públicos en relación con su limpieza y retirada de residuos, en sus artículos de 35 al 40, así como el artículo 71 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, modificado por la Ley 5/1997, de 24 de marzo, así como por la Ley 11/99, de 21 de abril y la Ley 10/1998, de 21 de abril de residuos. Se le notifica para que opten por dejar el vehículo o sus restos a disposición de la Ciudad Autónoma, para su destrucción. O por el contrario, hacerse cargo del mismo en el plazo máximo de quince días, contados a partir del día siguiente a su publicación, abonando los gastos generados por el traslado y estancias de los mismos.

Melilla, 17 de abril de 2007.

El Suboficial Jefe. Rafael Cerdá Bernal.

DEPOSITADO	MATRICULA	MARCA	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO
28/06/1998	ML-3287-D	HYUNDAI	BENAISA	AMAR	CHAIB
10/11/1998	B-9254-IH	FIAT	SGHIR	DAHMANI	
23/05/2001	ML-5198-A	B.M.W.	JUAN	SANCHEZ	PORRA
05/07/2001	3187 WM 94	PEUGEOT	DESCONOCIDO		
08/12/2001	CE-8401-D	OPEL	FRCO. JOSE	MORENO	LARA
14/02/2002	ML-5368-E	HONDA	SULIMAN	MOHAMED	MOHAMED
21/12/2002	47197-A/6	PEUGEOT	DESCONOCIDO		
05/05/2003	MCOS	MOBYLETTE	DESCONOCIDO		
03/06/2003	MINIMOTO	SIN	DESCONOCIDO		
13/06/2003	TF-4096-BB	RENAULT	YAMINA	BENAISA	MOHAND
11/06/2004	3502 BHL	MERCEDES	JOSE LUIS	PICON	MELLADO
20/08/2004	MA-9058-BC	MERCEDES	ABDESELAM	MOHAMED	AHMED
02/10/2004	MA-7707-T	RENAULT	HAMED	MOHATAR	AHMED
02/11/2004	ML-6468-D	ALFA ROMEO	MOHAMED	DRIS	HAMED
11/11/2004	MA-0217-AY	RENAULT	ABDESELAM	HAMED	MILUD
07/11/2005	ML-7945-C	OPEL	ABDESELAM	HAMED	MILUD
08/12/2005	5621 CNS	HYUNDAI	FRCO. JAVIER	MATEO	RODRIGUEZ
03/01/2006	ML-9596-C	SEAT	OMAR	MOHAMED	BEN AYAD
17/02/2006	7343 BDK	CHRYSLER	SALUA	KHADER	MOHAMED "E
19/03/2006	ML-5644-E	FIAT	JOSEFA	BUENO	GARCIA
14/04/2006	M-7894-OJ	SEAT	DESCONOCIDO		
01/05/2006	C 1657 BBW	APRILIA	LUIS	HOYO	SANCHEZ
03/05/2006	C 9489 BKZ	PIAGGIO	MIMON	MOHAND	MOHAND
04/05/2006	ML-8014-C	RENAULT	KARIM	BARAGRAGUI	EL FOULKI

DEPOSITADO	*MATRICULA*	*MARCA*	*NOMBRE*	*1º APELLIDO*	*2º APELLIDO*
05/05/2006	VI-0881-H	B.M.W.	ANGEL MANUE	ARNOSO	SAMPEDRO
05/05/2006	6716 CJP	B.M.W.	MORAD	MOHAMED	MOHAMED
05/05/2006	ML-2194-D	HYUNDAI	MANUEL FRCO.	OLMO	GARCIA
05/05/2006	5173 BMT	NISSAN	JUAN ANTONIO	ALCAZAR	HERNANDEZ
05/05/2006	C 8599 BHD	PIAGGIO	AHMED	DOUDOUH	KASSEM
07/05/2006	ML-2943-D	CITROEN	MAIR SADIA	RUAS	BELILTY
08/05/2006	B-9771-MG	SEAT	DRISS	MHAMEDI	
11/05/2006	4067 BBJ	RENAULT	JOSE	VALVERDE	AYALA
11/05/2006	IB 5786 DH	FIAT	JOSE MARIA	MONTESINOS	BONILLA
15/05/2006	9830 GH 2B	RENAULT	DESCONOCIDO		
15/05/2006	XB-59-HY	PEUGEOT	DESCONOCIDO		
16/05/2006	C 0699 BLG	PEUGEOT	ENCARNACION	CASTILLO	MORELL
16/05/2006	B-5387-HS	PEUGEOT	MOHAMED	HADDOUTI	
17/05/2006	MCOS	PEUGEOT	DESCONOCIDO		
18/05/2006	C 6552 BML	YAMAHA	FRANCISCO	UCLES	FERRON
18/05/2006	CARECE	YAMAHA	DESCONOCIDO		
18/05/2006	GR-5308-J	PEUGEOT	NAIMA	MOHAMED	MIMOUN
19/05/2006	MCOS	YAMAHA	DESCONOCIDO		
19/05/2006	MCOS	VESPINO	DESCONOCIDO		
20/05/2006	ML-3488-D	FORD	NAYIM	AMAR	SAID
22/05/2006	C 7136 BHV	APRILIA	DAVID	CORONADO	SAN SEBASTI
24/05/2006	C 3105 BPB	PIAGGIO	ALLIL	DRIS ALI	MOHAMED
24/05/2006	1172 CHW	MERCEDES	ABDDESELAM	ABDELKADER	MOHATAR
24/05/2006	ML-7098-B	RENAULT	MOHAMED	HAMED	ALI
24/05/2006	MCOS	MOBYLETTE	DESCONOCIDO		
25/05/2006	REMOLQUE	SIN	DESCONOCIDO		
25/05/2006	ML-6310-C	VESPA	AHMED	AL-LAL	BELKASEM
25/05/2006	9324 DHS	VOLKSWAGE	JOSE ANTONIO	LEON	MORENO
27/05/2006	ML-4694-D	FORD	HASSAN	MOHAMED	MIMOUN
27/05/2006	ML-4945-D	FIAT	ANTONIO	FERNANDEZ	GUTIERREZ
28/05/2006	ML-4325-D	FORD	FRCO. JOSE	MENDEZ	MOYA
29/05/2006	SE-8096-CU	FORD	OMAR	HAMAD	AL-LAL
30/05/2006	C 8067 BKK	YAMAHA	MOHAMEDRAF	EL FOUNTI	AHMED
30/05/2006	ML-3864-D	OPEL	SAID	MOHAMED	HADDU
31/05/2006	ML-3138-D	HYUNDAI	ANTONIA	CRUZ	LOPEZ
31/05/2006	ML-9595-C	SEAT	JESUS	GONZALEZ	TORRES
31/05/2006	ML-3085-D	SEAT	LAZARO	ZAMORA	RUIZ
02/06/2006	MA-3034-BZ	CITROEN	JUAN ANTONIO	GARCIA	MARTINEZ

DEPOSITADO	MATRICULA	MARCA	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO
02/06/2006	BICICLETA	ORBE	DESCONOCIDO		
02/06/2006	ML-0406-C	OPEL	BOUARFA	KADDOUCH	
05/06/2006	CARECE	RENAULT	DESCONOCIDO		
06/06/2006	8201 WE 37	PEUGEOT	DESCONOCIDO		
07/06/2006	HB-TF-878	NISSAN	DESCONOCIDO		
08/06/2006	ML-9912-C	FORD	JUAN ANTONIO	MIRAS	RODRIGUEZ
08/06/2006	ML-3444-D	NISSAN	MOHAMED	MEHDI	ABDELKADER
11/06/2006	ML-4593-C	RENAULT	YAMILA	ALI	AISA
12/06/2006	78369-A/50	RENAULT	DESCONOCIDO		
12/06/2006	ML-5050-C	MITSUBISHI	AHMED	MAANAN	ABDESLAM
12/06/2006	CA-6584-BJ	HONDA	BAGDAD	MOHAMED	KASSEM
14/06/2006	30884-A/50	RENAULT	DESCONOCIDO		
16/06/2006	7468 SW 33	FORD	DESCONOCIDO		
16/06/2006	C 9348 BGT	YAMAHA	BENAISA	TUHAMI	HAMIDA
16/06/2006	4976 YA 59	PEUGEOT	DESCONOCIDO		
20/06/2006	ML-0527-D	OPEL	DINA	MOHAMED	MILUD
28/06/2006	ML-5275-C	OPEL	FRCO. JOAQUI	RUIZ	GARCIA
30/06/2006	B-7776-OL	SEAT	FATIHA	SENNANI	
05/07/2006	9288 BNL	HYUNDAI	RAFAEL	GONZALEZ	VARGAS
07/07/2006	ML-1131-C	OPEL	HASSIS	AMAR	HAMMOU
08/07/2006	C 1823 BNV	DAELIM	ANTº FRCO.	MANZANO	ESCUDERO
10/07/2006	ML-1059-D	SEAT	JUAN MIGUEL	CARO	BADDOURI
10/07/2006	B-1729-XF	HYUNDAI	MOHAMED	OUCHIBA	
11/07/2006	AL-0247-V	RENAULT	ABDELKHALEC	TLOH	
11/07/2006	ML-4640-C	HONDA	MOUSSA	MOHAMED	MIZZIAN
12/07/2006	V-5932-GF	MERCEDES	SAID	TALHAOUI	
13/07/2006	C 7993 BGH	PIAGGIO	MARIA	CASTILLO	BRAVO
13/07/2006	B-9556-NH	FORD	KARIM	EL FARKH	
13/07/2006	ML-5123-D	SEAT	EDUARDO	SANCHEZ	NAVAS
14/07/2006	ML-1676-F	MERCEDES	LARBI	HAMMADI	BELMAATI
14/07/2006	6053 BSX	HYUNDAI	MOHAMED	MOHAMED	ABDEL-LAH
18/07/2006	Z-8069-AG	RENAULT	SULIMAN	SUSI MIMUN	MOHAMED
18/07/2006	NA-0457-AN	NISSAN	SALEJ	ABDELKADER	MOHAMED
18/07/2006	B-6932-JT	VOLKSWAGE	MOHAMED	MOHAMED	DRIS
19/07/2006	MINIMOTO	SIN	DESCONOCIDO		
19/07/2006	ML-9626-E	PEUGEOT	VALENTIN	CAMPO	BRAIN
19/07/2006	18539-A/8	RENAULT	DESCONOCIDO		
19/07/2006	ML-7140-E	DAEWOO	MARIA TERESA	RUIZ	LOPEZ

DEPOSITADO	MATRICULA	MARCA	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO
21/07/2006	REMOLQUE	SIN	DESCONOCIDO		
24/07/2006	ML-4101-E	SEAT	JOSEFA	MONCHO	GIL
24/07/2006	ML-7187-C	RENAULT	ANTONIO	JIMENEZ	CREMADES
25/07/2006	SE-0787-CG	SEAT	RAFAEL	GIMENEZ	RUIZ
25/07/2006	MCOS	MOTOBECAN	DESCONOCIDO		
25/07/2006	1863 CJT	MERCEDES	KAMAL	MUSTAFA	AL HAMOUTI
26/07/2006	B-5527-PB	TOYORA	ALI	EL GOUAL	
26/07/2006	PM-2795-BM	RENAULT	LISER	TELEFONIA	S.L.
27/07/2006	B-6761-FM	FORD	MOHAMED	BELGHAZI	
28/07/2006	ML-0756-D	FORD	CARLOS	DURAN	CRUZ
28/07/2006	M-6166-NX	OPEL	ANTONIO	GONZALEZ	RUIZ
30/07/2006	C 1535 BPV	DERBI	JUAN JOSE	DIAZ	ROMAN
01/08/2006	ML-7492-B	OPEL	FRANCISCO	FUENTES	CONTRERAS
02/08/2006	CA-7931-BB	MERCEDES	JUAN RAMON	CANO	ABAD
04/08/2006	ML-0643-C	OPEL	JOSE LUIS	OLMO	ROYUELA
04/08/2006	7469 BLH	MUSSO	MOHAMED	AISA	MEHAND
04/08/2006	6476 BJK	FORD	CHAKIB	MOHAMED	ABDEL-LAH
05/08/2006	ML-3367-D	FORD	FATIMA	ABDALI	M´HAMED
08/08/2006	CARECE	RENAULT	DESCONOCIDO		
09/08/2006	ML-4309-C	MITSUBISHI	JUAN M.	CASIMIRO	MORALES
10/08/2006	ML-3701-C	VOLKSWAGE	MARIA PILAR	GONZALEZ	ALVARADO
11/08/2006	ML-5306-C	SEAT	FARID	AL-LAL	BENAISA
16/08/2006	ML-6266-C	SUZUKI	JUAN Mª	MARTIN	PAJARES
16/08/2006	ML-2198-D	OPEL	ABDEHAKIM	MOHAMED	BENAISA
17/08/2006	7705 BJN	OPEL	DIEYE	SERIGNE	LAMINE
17/08/2006	SEMIREMOLQU	DESCONOCID	DESCONOCIDO		
20/08/2006	ML-5261-D	CITROEN	SALAH	BAGDAD	SALAH
21/08/2006	ML-4265-C	OPEL	RAFAEL	DIAZ	MOHAMED
22/08/2006	ML-6614-B	RENAULT	HILARIO	CASTILLO	LAZARO
23/08/2006	MZ-465-V	MERCEDES	DESCONOCIDO		
23/08/2006	CARECE	RENAULT	DESCONOCIDO		
24/08/2006	MA-3136-AS	FORD	RAFAEL	GONZALEZ	PEREZ DE G
28/08/2006	931 ECN 95	RENAULT	DESCONOCIDO		
29/08/2006	4647 BMM	MERCEDES	DUNIA	MOHAND	MOH MOHAT
02/09/2006	MOTO AGUA	BOMBARDIER	DESCONOCIDO		
04/09/2006	ML-3528-D	FIAT	NAJIB	ITOUHAMEIN	MIMOUN
05/09/2006	MINIMOTO	SIN	DESCONOCIDO		
05/09/2006	REMOLQUE	SIN	DESCONOCIDO		

DEPOSITADO	MATRICULA	MARCA	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO
06/09/2006	ML-7152-C	CITROEN	GEMA	MARISCAL	MILLAN
07/09/2006	ML-9733-B	EBRO	MIZZIAN	ABDEL-LAH	MIZZIAN
09/09/2006	C 2355 BPP	PIAGGIO	HASSAN	HAMED	DRIS
09/09/2006	4980 CHX	HONDA	ALI	MOHAMED	KADDUR
11/09/2006	ML-3655-C	OPEL	YUSEF	BLANCO	ABDESELAM
11/09/2006	SE-0135-CF	OPEL	FOAD	BEN	HAMED
12/09/2006	ML-4027-D	SEAT	JESUS	RUIZ	BARRANCO
13/09/2006	ML-8273-C	RENAULT	RAFAEL	MELLADO	MAÑAS
14/09/2006	MINIMOTO	RACE BIKE	DESCONOCIDO		
17/09/2006	ML-2386-D	CITROEN	MOHAMED	MOHAMED	MIMOUN
19/09/2006	ML-9244-C	VOLKSWAGE	SILVIA	CORTES	ORTIZ
19/09/2006	MU-4356-Z	RENAULT	FELISA	VENEGAS	GARCIA
20/09/2006	2944 BLL	OPEL	RACHID	MIMUN	HACH AISA
20/09/2006	MINIMOTO	HONDA	DESCONOCIDO		
20/09/2006	ML-1208-C	OPEL	HASSAN	HAMED	HAMED
20/09/2006	1825 BRJ	OPEL	CRISTINO	FERNANDEZ	MUÑOZ
21/09/2006	CR-8703-J	MERCEDES	CONRADO	JUAREZ	SANCHEZ
22/09/2006	C 6551 BML	DERBI	ADRIAN	DONAMARIA	ALARCON
22/09/2006	CARECE	YAMAHA	DESCONOCIDO		
25/09/2006	ML-7729-C	RENAULT	PEDRO MANUE	GARCIA	CANO
25/09/2006	C 3830 BJJ	YAMAHA	JUAN R.	PEREZ	SANCHEZ
25/09/2006	ML-7493-C	OPEL	HAMED	TAREK	MOHAMED
28/09/2006	MINIMOTO	SIN	DESCONOCIDO		
28/09/2006	MA-2930-AV	OPEL	ZUBIDA	MOHAMED	AL-LAL
30/09/2006	PB-BH-46	HONDA	DESCONOCIDO		
30/09/2006	1677 CTV	PEUGEOT	RACHID	MOHAMED	AMAR
30/09/2006	ML-5003-C	RENAULT	ANTONIO	SANTIAGO	FERNANDEZ
01/10/2006	MINIMOTO	SIN	DESCONOCIDO		
01/10/2006	ML-3853-D	CITROEN	CARLOS DOMIN	SAMPER	GARCIA
01/10/2006	C 1655 BKG	YAMAHA	JETHRO	CALLEJON	AVELINO
03/10/2006	4568-A/46	RENAULT	DESCONOCIDO		
03/10/2006	MCOS	MOBYLETTE	DESCONOCIDO		
04/10/2006	MCOS	APRILIA	DESCONOCIDO		
05/10/2006	MINIMOTO	SIN	DESCONOCIDO		
10/10/2006	AL-8758-S	RENAULT	FRANCISCO	FERNANDEZ	COMPAN
10/10/2006	ML-5506-E	SEAT	RAFAEL	TORRES	FERRER
11/10/2006	DA-975-V	RENAULT	DESCONOCIDO		
13/10/2006	FR UD 256	RENAULT	DESCONOCIDO		

DEPOSITADO	*MATRICULA*	*MARCA*	*NOMBRE*	*1º APELLIDO*	*2º APELLIDO*
18/10/2006	7618 VX 72	RENAULT	DESCONOCIDO		
19/10/2006	GU-6894-D	LANCIA	FATIMA	MADHOR	LOUKILI
19/10/2006	ML-6901-C	RENAULT	MANUEL	PARRA	BORREGO
19/10/2006	ML-8751-C	CITROEN	ANTONIO	SANCHEZ	APARICIO
23/10/2006	ML-8680-C	CITROEN	LAYLA	CHALLOUKH	
25/10/2006	ML-5708-D	OPEL	AISA	MOHAMED	AL-LAL
25/10/2006	C 0716 BLG	YAMAHA	HASSAN	EL AMRANI	ILJIOU
26/10/2006	ML-4881-B	MERCEDES	MARIA GLORIA	GARRIDO	BANERAS
27/10/2006	ML-1669-C	CITROEN	PEDRO MANUE	PAJARES	TOMAS
27/10/2006	ML-2191-D	FORD	KHADIJA	MIMOUN	SEDDIKI
27/10/2006	ZA-3554-F	ROVER	BENIGNO MAN	MARTIN	JUNQUERA
31/10/2006	ML-1654-D	HONDA	AHMED	DRIS	MOHAMED
03/11/2006	1205 CRJ	ROVER	ALI MHAND	MOJTAR	AMAR
06/11/2006	ML-5821-D	OPEL	TIJANI	MOHAND	BENHADI
07/11/2006	ML-0139-C	SEAT	CARMEN	TORREBLANCA	CALANCHA
09/11/2006	ML-4832-D	NISSAN	MOHAMED	HAMED	MIZZIAN
09/11/2006	J-9315-V	OPEL	ABDELAZIZ	ESGUIR	
09/11/2006	CARECE	RENAULT	DESCONOCIDO		
11/11/2006	MINIMOTO	SIN	DESCONOCIDO		
13/11/2006	ML-7305-D	CITROEN	ANTONIO	VILLEGAS	SARRIA
14/11/2006	5498 DCT	RENAULT	FARIDA	AISA	MOHAMED
14/11/2006	ML-5035-D	RENAULT	SORAYA	MOHAMED	MOHAMEDI
15/11/2006	ML-2305-C	SEAT	MARIA PILAR	SERON	GARCIA
15/11/2006	ML-5652-C	OPEL	MOHAMED	MARZOK	HAMED
16/11/2006	ML-1954-D	RENAULT	FERNANDO	PALOMO	SOLARES
20/11/2006	C 4035 BGN	YAMAHA	SAHLI	RAHAL	MOHAMED
21/11/2006	ML-8406-C	SEAT	NORDIN	AISA	AHMED
23/11/2006	ML-3365-E	FIAT	ENRIQUE	CANTON	FLANDES
24/11/2006	B-2810-MK	VOLKSWAGE	ABDERRAHIM	EL BOUTAIBI	
25/11/2006	ML-5623-D	FORD	HOSSAIN	MOHAMED	BECASIM
28/11/2006	ML-8452-C	OPEL	SELLAM	BAJJOU	OUAHMED
29/11/2006	C 5936 BPF	YAMAHA	DESCONOCIDO		
29/11/2006	C 9347 BSL	YAMAHA	MOHAMED	AOULAD	
01/12/2006	L-9064-P	NISSAN	MILOUD	EL BENALI	
05/12/2006	GI-0078-AD	PEUGEOT	SALEH	OUCHEN	
05/12/2006	T-3694-AC	VOLKSWAGE	FATIMA	TIR	ZIZAOUI
10/12/2006	13123-A/1	RENAULT	DESCONOCIDO		
12/12/2006	MA-8823-AG	OPEL	LUIS	GUTIERREZ	BERENGUER

DEPOSITADO	MATRICULA	MARCA	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO
14/12/2006	ML-7917-E	KIA	MOHAMED	MOHAMED	HASSAN
15/12/2006	ML-3972-D	RENAULT	TLAITMAS	SEL-LAM	MOHAMED
16/12/2006	ML-5904-D	SEAT	TAHAR	MIMOUN	KADDUR
16/12/2006	ML-4684-C	MERCEDES	MOHAND	HAMED	MIZZIAN
23/12/2006	OMT-624	MERCEDES	DESCONOCIDO		
24/12/2006	MA-0836-AC	OPEL	AOMAR	ABDELKADER	AOMAR
24/12/2006	C 6608 BMW	VESPA	NABIL	HAMED	MOHAMED

MINISTERIO DEL INTERIOR

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

JEFATURA DE TRÁFICO

EDICTO

982.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Art.º=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; Susp.= Meses de suspensión.

Expediente, 520040464494, Sancinado/a, H. Hassan, Identif., 45283518, Localidad, Melilla, Fecha, 02-01-2007, Cuantía Euros, 310,00, Susp., Precepto, RD 772/97, Art. 001.2, Ptos., Req.

Expediente, 520040465759, Sancinado/a, H. Hassan, Identif., 45283518, Localidad, Melilla, Fecha, 03-01-2007, Cuantía Euros, 310,00, Susp., Precepto, RD 772/97, Art. 001.2, Ptos., Req.

Melilla, 4 de abril de 2007.

El Delegado del Gobierno. José Fernández Chacón.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

JEFATURA DE TRÁFICO

EDICTO

983.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27

de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruídos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Art.º=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; Susp.= Meses de suspensión.

Expediente, 520040464433, Sancinado/a, T. Sellam, Identif., X0882845J, Localidad, Melilla, Fecha, 15-12-2006, Cuanría Euros, 800,00, Susp., Precepto, RDL 8/2004, Art. 002.1, Ptos., Req.

Melilla, 4 de abril de 2007.

El Delegado del Gobierno.

José Fernández Chacón.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DEL GOBIERRNO EN MELILLA

ÁREA FUNCIONAL DE TRABAJO

Y ASUNTOS SOCIALES

984.- Visto el ACTA DE ACUERDO DE LA MESA NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO PROVINCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, suscrito por la parte Empresarial y por la Representación de los trabajadores.

Primero.- Que dicho Acuerdo, fue presentado en el Área Funcional de Trabajo y Asuntos Sociales de esta Delegación del Gobierno en Melilla, el día 19 de abril de 2007.

Segundo.- Que en el mismo no se aprecia ninguna infracción de la legalidad vigente y sus cláusulas no contienen estipulaciones en perjuicio de terceros.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Que este Área Funcional de trabajo y Asuntos Sociales es competente para resolver la presente solicitud, en virtud de: a) Las competencias que le han sido atribuídas por Resolución del Excmo. Señor Delegado del Gobierno, publicadas en el Boletín Oficial de Melilla el día 25 de abril de 2000; b) Artículo 2 del Real Decreto 1040/1981 de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de los Convenios Colectivos.

Segundo.- Que el artículo 90.2 y 3 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores, otorga facultades a la Autoridad laboral competente en orden al registro, publicación, depósito y notificación de los Acuerdos Colectivos pactados en el ámbito de su competencia.

ESTA ÁREA DE TRABAJO

Y ASUNTOS SOCIALES

ACUERDA

1°.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de este Área Funcional de Trabajo y Asuntos Sociales, así como el subsiguiente depósito del Texto y demás documentación original.

2°.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla -BOME-.

3°.- Ordenar se notifique esta Resolución a la Mesa Negociadora del mismo.

En Melilla a 19 de abril de 2007.

El Director del Área Funcional de Trabajo y Asuntos Sociales. Manuel Requena Cabo

ACTA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN

NEGOCIADORA DEL COLECTIVO DE

CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MELILLA

En Melilla, a las 17.00 h. del día 19 de febrero de 2007, en los locales de CEME, se reunen las siguientes personas:

Por la Asociación Empresarial:

Mustafa Mohamed Tahar COADEME

Por las Organizaciones Sindicales:

Abdeselam Mohamed Anana UGT

Andrés Pascual Martínez CC.OO.

La reunión tiene por objeto dar cumplimiento a lo pactado en el Acuerdo Sectorial Nacional, en sus artículos 7° y 8°. 5.

En el transcurso de la reunión, dado que, según se constata por los asistentes a ella, la desviación producida en la previsión de inflación hecha por el Gobierno para el año 2005 ha sido, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), del cero con siete por ciento (0,7%), y que según lo pactado en el artículo 7°.2 del ASN-2003/206, sobre cláusula de garantía salarial, para el año 2006, al haberse superado en dicho porcentaje la previsión de inflación, se deberá efectuar una revisión económica en el exceso de inflación producido, con efectos retroactivos de 1 de enero de 2006.

Primero.- Por todo lo anterior las tablas salariales definitivas para el año 2006, serán las que se adjuntan a este Acta, y serán de aplicación con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2006.

Segundo.- Los atrasos derivados de la aplicación del presente acuerdo, se abonaran antes del 30 de abril del 2007.

Tercero.- Siendo de conformidad de los asistentes, acuerdan remitir la citada revisión a la Dirección General de Trabajo para su registro y publicación en el Boletín Oficial de Melilla.

Cuarto.- Delegar el registro del presente Acta al Secretario de Mesa de Negociación, D. Abdeselam Mohamed Anana.

Y sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión, en el lugar y fecha al principio citados, firmando los presente en prueba de conformidad.

TABLAS DEFINITIVAS 2006 (3,5% sobre las tablas 2005)

CATEGORÍAS	S. Base/ día	Residencia	Asistencia	Herram.	Total	Transporte	Vacaciones	P.Extra	H.Extra	dieta	m. Dieta
Capataz	23,48 €	5,87 €	2,70 €	- €	32,05 €	2,10 €	1.192,50 €	1.192,50 €	12,08 €	32,29 €	6,91 €
Oficial 1	22,75 €	5,69 €	2,86 €	0,70 €	32,00 €	2,10 €	1.167,57 €	1.167,57 €	11,63 €	32,29 €	6,91 €
Oficial 2	22,04 €	5,51 €	1,06 €	0,70 €	29,30 €	2,10 €	1.096,12 €	1.096,12 €	11,20 €	32,29 €	6,91 €
Ayudante nivel X	21,27 €	5,32 €	0,58 €	0,70 €	27,87 €	2,10 €	1.046,72 €	1.046,72 €	10,78 €	32,29 €	6,91 €
Peón Especialista XI	21,27 €	5,32 €	0,58 €	- €	27,17 €	2,10 €	1.045,29 €	1.045,29 €	10,35 €	32,29 €	6,91 €
Peon XII	20,91 €	5,22 €	0,58 €	- €	26,70 €	2,10 €	1.024,00 €	1.024,00 €	9,92 €	32,29 €	6,91 €
Trabajador en formación	17,68 €	4,42 €	0,58 €	- €	22,68 €	2,10 €	663,24 €	663,24 €	6,28 €	32,29 €	6,91 €

CATEGORÍAS	S. Base/ mes	Residencia	Asistencia	Herram.	Total	Transporte	Vacaciones	P.Extra	H.Extra	dieta	m. Dieta
P. Titulado superior Nivel II	888,03 €	222,00 €	42,62 €	- €	1.152,65 €	43,81 €	1.550,79 €	1.550,79 €	15,70 €	32,30 €	6,91 €
P. Titulado medio nivel III	817,53 €	204,38 €	42,62 €	- €	1.064,53 €	43,81 €	1.431,52 €	1.431,52 €	14,49 €	32,30 €	6,91 €
Ayte obra y E. gral nivel IV	803,44 €	200,85 €	42,62 €	- €	1.046,91 €	43,81 €	1.407,67 €	1.407,67 €	14,26 €	32,30 €	6,91 €
J. Admvo. Delineante sup nivel V	768,16 €	192,04 €	42,62 €	- €	1.002,82 €	43,81 €	1.348,03 €	1.348,03 €	13,64 €	32,30 €	6,91 €
Of. 1 Adtvo. Tec. Org. 1 nivel VI	718,83 €	179,71 €	42,62 €	- €	941,16 €	43,81 €	1.264,51 €	1.264,51 €	12,80 €	32,30 €	6,91 €
Tec. Org.2 Delineante 2 nivel VII	683,58 €	170,89 €	42,62 €	- €	897,09 €	43,81 €	1.204,87 €	1.204,87 €	12,20 €	32,30 €	6,91 €
Of. 2 adtvo Nivel VIII	661,31 €	165,33 €	42,62 €	- €	869,27 €	43,81 €	1.179,68 €	1.179,68 €	11,77 €	32,30 €	6,91 €
Auxiliar adtvo. Nivel IX	645,93 €	161,49 €	42,62 €	- €	850,05 €	43,81 €	1.118,45 €	1.118,45 €	11,49 €	32,30 €	6,91 €

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO DE EMPLEO SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

985.- REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92.

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta núm. 0049 5103 71 2516550943 de el Banco Santander Central Hispano (BSCH) a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 33.1 a) del Real Decreto 625/85, del 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 10 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Melilla, a 2 de abril de 2007.

El Director Provincial. Jaoquín Arana Torres.

Relación de Notificación de Percepción Indebida de Prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

B.O.P.

Interesado	D.N.I.	Expediente	Importe (Euros)	Período		Motivo
BOUBAKASS BENALI, HABIBA	45315795	0700000010	2.338,47	15/09/2006	30/12/2006	COLOCACION POR CUENTA AJENA
BOUJEMAA AHMED, NAYAT	45300771	0700000016	6,91	20/04/2004	30/04/2004	COLOCACION POR CUENTA AJENA
SANTANA MORENO, NURIA ESTHER	43287989	0700000014	909,37	12/02/2004	28/04/2004	AGOTAMIENTO DEL DERECHO

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 1

PROCEDIMIENTO ORDINARIO 236/2003

SOBRE OTRAS MATERIAS

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

986.- En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA

En Melilla, a treinta de julio de dos mil cuatro.

Vistos por mí, NURIA ALONSO MONREAL, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.° 1 de esta ciudad, los autos de juicio ordinario registrados bajo el número 236/03 seguidos a instancia de RGK WHEELCHAIRS, representada por el Procurador Sr. Torreblanca Calancha y asistida del Letrado Sr. Ramos Ordóñez, contra CLUB DE BALONCESTO MELILLA EN SILLA DE RUEDAS, declarada en situación de rebeldía y atendiendo a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por el procurador Sr. Torreblanca Calancha, en nombre y representación de RGK WHEELCHAIRS presento demanda de juicio ordinario, que por turno de reparto correspondió a este Juzgado, contra CLUB DE BALONCESTO MELILLA EN SILLA DE RUEDAS en la que tras alegar los hechos y fundamentos de derecho que le era de aplicación terminaba suplicando se dictase sentencia en la que se condenase al demandado a abonar al actor la cantidad de 4.788 libras esterlinas en concepto de principal, más intereses legales devengados desde marzo de 1998 hasta el día de la presentación de la demanda y subsidiariamente 491,04 euros 8intereses moratorios desde el requerimiento formulado por el letrado que suscribe a la parte demandada con fecha 8 de noviembre de 2001 hasta la fecha de presentación de la demanda) más los intereses legales y costas.

SEGUNDO.- Por auto se admitió a trámite la demanda y se dió traslado al demandado para que la contestaran dentro del plazo de veinte días.

TERCERO.- Dentro del plazo legalmente establecido el demandado no contestó a la demanda, declarándolo en rebeldía y convocando a las partes a la audiencia previa para el 12-07-2004 a las 12.30 horas.

CUARTO.- Celebrada la audiencia previa en los términos legalmente establecidos. Por la parte demandante se propusieron los siguientes medios de prueba: documental, interrogatorio del demandado e interrogatorio de testigos. Declarándose pertinente la totalidad de las pruebas, se señaló día para la celebración del correspondiente juicio.

QUINTO.- En el día y hora señalada para el juicio se practicaron las pruebas con el resultado que obra en autos. Quedando las actuaciones pendientes de sentencia.

SEXTO.- En la tramitación del presente procedimiento se han observado las prescripciones legales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- En el presente procedimiento se ejercita por la parte actora, RGK WHELLCHAIRS, una acción de carácter personal frente al demandado, CLUB DE BALONCESTO MELILLA EN SILLA DE RUEDAS, cuya finalidad es reclamar el importe de las mercancía suministradas fruto de las relaciones comerciales existentes entre las partes. Dicha acción de responsabilidad contractual tiene su fundamento legal en los artículos 1254 y siguientes del Código Civil.

SEGUNDO.- Para que prospere la acción ejercitada por el actor es necesario que concurran los siguientes requisitos: a) existencia de un contrato; b) incumplimiento por el demandado y c) cumplimiento del actor.

En el presente caso con la documental aportada por la propia actora resulta acreditado que entre las partes existió una relación comercial y que la demandada adeudaba a la actora la suma de 4.788 libras esterlinas, hecho que fue reconocido por la entidad demandada mediante la carta enviada en fecha 8-11-2001 asumiendo la existencia de la deuda. Por lo que esta juzgadora llega al pleno convencimiento de la existencia de una relación contractual entre las partes, que el actor ha cumplido con sus obligaciones y que el demandado no ha procedido al pago de la deuda, por lo que procede estimar la demanda.

TERCERO.-Respecto a los intereses, procede condenar al demandado al pago de los intereses

legales de la cantidad objeto de condena, desde la reclamación extrajudicial judicial (8-11-2001 en la que el demandado envía una carta a la actora reconociendo la deuda) hasta su completo pago, incrementados en dos puntos a partir de la fecha de la presente resolución, por aplicación de los artículos 1.100, 1.101 y 1.108 del código civil y art. 576 LEC.

CUARTO.- Al estimarse íntegramente la demanda procede imponer las costas procesales al demandado de conformidad con el artículo 394 de la LEC.

FALLO

Que estimando íntegramente la demanda formulada por el procurador Torreblanca Calancha, en nombre y representación de RGK WHELLCHAIRS contra CLUB DE BALONCESTO MELILLA EN SILLA DE RUEDAS, DEBO CONDENAR Y CONDENO AL CITADO DEMANDADO A QUE ABONE A LA ACTORA LA SUMA DE CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO LIBRAS ESTERLINAS (4.788 LIBRAS ESTERLINAS) , así como al pago de los intereses de dicha cantidad, desde la interpelación extrajudicial (8-11-2001) hasta su completo pago , calculados al tipo de interés legal del dinero, incrementado en dos puntos a partir de la fecha de la presente resolución.

CON EXPRESA CONDENA EN COSTAS AL DEMANDADO.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la llma. Audiencia Provincial de Málaga con sede en Melilla, que en su caso deberá interponerse antes este mismo Juzgado dentro de los cinco días siguientes a su notificación.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará certificación a los autos, la pronuncio, mando y firmo,

PUBLICACIÓN.- Leída y publicada fue la anterior sentencia por la Magistrado-Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, doy fe en Melilla."

Y como consecuencia del ignorado paradero de CLUB DE BALONCESTO MELILLA EN SILLA DE RUEDAS, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Melilla, 12 de abril de 2007.

El Secretario. Alejandro Manuel López Montes.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3

JUICIO DE FALTAS 167/2007

EDICTO

987.- DÑA. AURORA ARREBOLA DEL VALLE, SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n.° 167/2007, se ha dictado auto de fecha dieciseis de abril de dos mil siete cuyo tenor literal es el siguiente:

INCÓESE JUICIO DE FALTAS y citese, con los apercibimientos legales correspondientes al Ministerio Fiscal, denunciante, presunto culpable, testigos que puedan dar razón de los hechos y, en su caso, al perjudicado para el día siete de mayo de dos mil siete a las 10:40 horas, a efectos de celebración del correspondiente juicio oral.

Encontrándose en paradero desconocido el denunciado D. Mohamed El Hamdioui, citese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia.

PÓNGASE ESTA RESOLUCIÓN EN CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO FISCAL Y DEMÁS PARTES PERSONADAS, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, RECURSO DE REFORMA en el plazo de TRES DÍAS.

Así lo acuerda, manda y firma D.ª JULIA ADAMUZ SALAS, MAGISTRADO-JUEZ del JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE MELILLA y su partido.- Doy fe.

Y para que conste y sirva de CITACION a MOHAMED EL HAMDIOUI, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta Ciudad, expido el presente en Melilla a 16 de abril de 2007.

La Secretaria. Aurora Arrebola del Valle.

JUICIO DE FALTAS 21/2007

EDICTO

988.- D.ª AURORA ARREBOLA DEL VALLE SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n° 21/2007 se ha dictado providencia de fecha dieciseis de marzo cuyo tenor literal es el siguiente:

Teniendose por practicadas las anteriores actuaciones, se señala para la celebracion del Juicio Verbal de Faltas, el proximo día quince de mayo de dos mil siete a las 10:05 horas, a efectos de celebración del correspondiente juicio oral.

Lo manda y firma S.S.ª Doy fe.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a juicio a D. MOSTAFA TEMLAL, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta Ciudad, expido el presente en Melilla a 18 de abril de 2007.

La Secretaria. Aurora Arrebola del Valle.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA

SECCIÓN SÉPTIMA DE MELILLA

EJECUTORIA N.º 28/06

EDICTO

989.- En virtud de lo acordado por providencia de fecha 13/04/2007, en Ejecutoria n.º 28/06, dimanante del P. Abreviado n.° 122/04, donde se condenó a Said Kouhouss por un delito Contra los Derechos de los Ciudadanos Extranjeros a la pena de seis años y un día de prisión, por medio del presento edicto se anuncia la venta en publica subasta de los siguientes bienes:

VEHICULO: MARCA MERCEDES-BENZ

MODELO: E 300 D TURBO 4 MATIC

MATRICULA:ML-0675-F

N.º DE BASTIDOR: WDB1243331C067572

ANTIGUEDAD: 6/12/1993

TASADO POR UN VALOR DE 1.200 EUROS

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de esta Sección 7.ª sita en Edificio Vº Centenario, Torre Norte. 2ª Planta (Melilla) el día 14 de mayo de 2007 a las 11:00 horas con arreglo a las siguientes condiciones:

Primero.- Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán cumplir los siguientes requisitos:

1.- Identificarse de forma suficiente.

2.- Declarar que c onocen las condiciones generales particulares de la subasta.

3.- Presentar resguardo de que han depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones o de que han prestado aval bancario por el 20% del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los electos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la L.E.C.

Segundo.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones del artículo anterior.

Los sobres se conservarán cerrados por la Secretario Judicial y serán abiertos al inicio del acto de la subasta. Las posturas que contengan se harán públicas con las demás, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen oralmente.

Tercero.- Cuando la mejor postura sea igual o superior al 50 por 100 del avalúo, el Tribunal, mediante auto, en el mismo día o en el siguiente, aprobará el remate a favor del mejor postor. El rematante habrá de consignar el importe de dicha postura, menos el del depósito, en el plazo de diez días y, realizada esta consignación, se le p<mdrá en posesión de los bienes.

Cuarto.- Aprobado el remate, se devolverán las cantidades depositadas por los postores excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reseryará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Sin embargo, si los demás postores lo solicitan, también se mantendrán a disposición del Tribunal las cantidades depositadas por ellos, para que, si el rematante no entregare en plazo el resto del precio, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Las devoluciones que procedan con arreg..lo a lo establecido en el apartado anterior se har-án al postor que efectuó el depósito o a la persona que éste hubiera designado a tal efecto al realizar e..l ingreso en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones.. Si se hubiera efectuado esta designación, la devolución sólo podrá hacerse a la persona designada.

En Melilla a 13 de abril de 2007.

La Secretaria. Clara Peinado Herreros.